



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

**COMPRA DIRECTA Nº 05/20 – EXPEDIENTE Nº 603/20**  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA**

El Instituto Provincial de Vivienda tiene el agrado de invitarlo a participar de la Contratación Directa Nº 04/20, mediante la cual se prevé la compra de SEISCIENTAS (600) carpetas colgantes oficio plásticas.

Dicho presupuesto deberá ser presentado hasta las 12 Hs. del día 02/11/2020, al e-mail [compras\\_ush@ipvtdf.gov.ar](mailto:compras_ush@ipvtdf.gov.ar), y dirigido a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Para que la oferta sea considerada deberá:

- ✓ Tener el Certificado de cumplimiento fiscal de AREF vigente.
- ✓ Tener el certificado de PROTDF vigente.

El oferente se obliga al mantenimiento de la OFERTA con su correspondiente garantía, por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la fecha del Acto de Apertura.

Si algún oferente retira su oferta antes de vencido el plazo de mantenimiento fijado, el I.P.V. y H. podrá aplicar las sanciones que correspondan, pudiendo inhibir a la empresa para participar en futuras contrataciones, por el plazo que fije.

Asimismo se informa que una vez resuelta la adjudicación se firmará una orden de compra con las siguientes condiciones:

- ✓ Facturación: contra entrega del producto en las oficinas del I.P.V y H, sito en la calle Francisco GONZALEZ Nº 651 de la ciudad de Ushuaia.
- ✓ Condición de pago: Dentro de los 10 días hábiles, de presentada la factura. Con cheque a nombre de la empresa o transferencia bancaria.

Saludo a ustedes atentamente.-